

**INFORME DE ANÁLISIS DE DECLARACIÓN DE DESIERTO**

1	<b>DATOS DEL DOCUMENTO</b>	Número de informe	INFORME N°001-2024 CS/ AS-100-2023-HDNA-1
		Fecha del informe	09.01.2024

2	<b>FUNCIONARIO A LA QUE SE DIRIGE EL INFORME</b>	Lic. Ricardo Arrese Pérez Gerente Regional
---	--	---

3	<b>ANTECEDENTES</b>	Con fecha 04.12.2023, se convocó el procedimiento de selección Adjudicación Simplificada N° 100-2023-HDNA-1, en el cual se registraron no se han registrado participantes.
		Llegada la fecha de presentación de ofertas (electrónica); no se presentarán propuestas para el presente procedimiento de selección.

4	<b>DATOS DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN QUE SE DECLARÓ DESIERTO</b>	
4.1	<b>DENOMINACIÓN DE LA CONVOCATORIA</b>	ESTUDIO DE ARCO ELÉCTRICO EN LAS SUB ESTACIONES DE TRANSFORMACIÓN (SETS) DE HIDRANDINA 2023
4.2	<b>TIPO Y NÚMERO DE PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN</b>	Adjudicación Simplificada N° 100-2023-HDNA-1
4.3	<b>NÚMERO DE CONVOCATORIA</b>	1
4.4	<b>ÍTEM(S) DECLARADO(S) DESIERTO(S)</b>	ÚNICO

5	<b>MOTIVOS DE LA DECLARACIÓN DE DESIERTO</b>	
	No se presentaron ofertas, debido a que no registraron participantes.	
	No se presentarán ofertas.	X
	Los postores no estructuraron adecuadamente sus ofertas, pues la no admisión errores en las tablas de especificaciones técnicas.	

6	<b>ACCIONES REALIZADAS PARA DETERMINAR LAS CAUSAS PROBABLES DE LA DECLARACIÓN DE DESIERTO</b>	
	Para determinar las causas probables de la declaratoria de desierto que no permitieron la conclusión del procedimiento se realizaron las siguientes acciones:	
6.1	Se solicitó a los proveedores que participaron en el estudio de mercado y registrados en el proceso de selección comuniquen las razones por las que no participaron en el procedimiento de selección, se recepcionó la respuesta de los proveedores EDP Estudios y Obratec	X
	La razón por la cual EDP Estudios no participó en el mencionado proceso es debido a que no contaba con disponibilidad para la elaboración del estudio, consideramos que este estudio amerita toda la dedicación del caso y por compromisos ya adquiridos previamente decidimos no participar.  De presentarse una segunda convocatoria, gustosos participaremos siempre y cuando contemos con disponibilidad en ese momento.	
	La empresa Obratec envió respuesta indicando: Buenas tardes, con respecto a su consulta no participamos, porque estuvimos recargados de trabajo, en caso de volviera convocar estaríamos participando.	
6.2	Se analizó las consultas y observaciones presentadas durante el procedimiento y el pliego de absolución de consultas y observaciones.	
6.3	Se analizó el proceso de admisión, calificación y evaluación de ofertas, a fin de determinar las causas probables que no permitieron la conclusión del procedimiento.	
6.4	Otras	

7	<b>CAUSAS PROBABLES QUE NO PERMITIERON LA CONCLUSIÓN DEL PROCEDIMIENTO</b>	
	Luego de realizar las acciones detalladas en el numeral precedente, se ha podido determinar que la declaratoria de desierto pudo tener como origen en lo siguiente:	
7.1	El valor ..... [ 7 ] no estuvo acorde con los precios del mercado.	
7.2	Las especificaciones técnicas, términos de referencia o expediente técnico, según corresponda, contenía estándares técnicos muy elevados, difíciles de cumplir.	X
7.3	Los requisitos de calificación fueron establecidos de acuerdo con estándares muy elevados, difíciles de cumplir.	X
7.4	Los postores no estructuraron adecuadamente sus ofertas, pues la no admisión o descalificación de las mismas deriva de errores en las ofertas.	
7.5	Otros	Los postores no estructuraron adecuadamente sus ofertas, pues la no admisión o descalificación de las mismas deriva de errores en las ofertas
7.6	Detallar el sustento técnico de las posibles causas [ 9 ]	

8	En ese sentido, se solicita que antes de una nueva convocatoria, se adopten las medidas siguientes:  1.- Solicitar al área usuaria si persiste la necesidad del suministro objeto de la convocatoria. 2.- Solicitar al área usuaria revisar los terminos de referencia y requisitos de calificación del requerimiento.
---	---

9	  
	<b>Edgar Pizarro Terreros    MARCO MURGA GUTIERREZ    LUIS MARÍN VILCHEZ</b> <b>NOMBRES Y FIRMAS DE LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE SELECCIÓN O DEL ÓRGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES</b>